



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



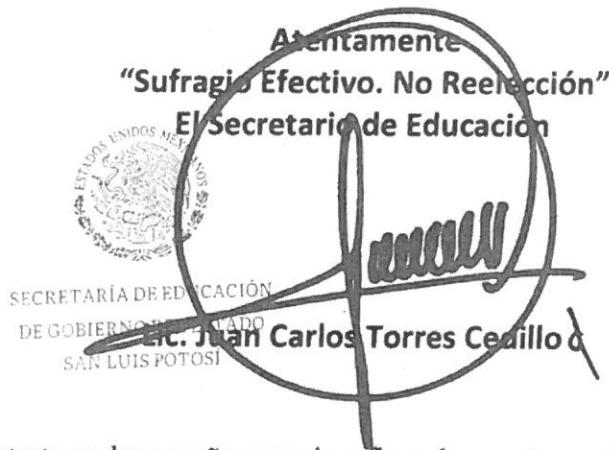
SEGE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

ACUSE

Oficio No. SE-558/2025
San Luis Potosí, S.L.P., a 24 de julio de 2025

Lic. José Luis Briones Briseño
Presente

Con fundamento en los artículos 26 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, en concordancia con el artículo 104 fracción XVIII de la Ley Estatal de Educación publicada en el Periódico Oficial del Estado el 14 de mayo de 2020, 1º, 3º, 5º, 8º y 12 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, comunico a usted que con efectos a partir del 25 de julio del corriente y hasta un máximo del término de la presente Administración Estatal al 25 de septiembre del 2027 o hasta nueva orden, se le nombra como JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA con adscripción a la Dirección de Educación Básica, de esta Dependencia, sabedor de que su aporte será en beneficio de la Educación en nuestro Estado.



Al aceptar el cargo, protesto su desempeño como lo refiere el presente nombramiento conforme al marco jurídico que establece las responsabilidades de los servidores públicos, así como las normas, lineamientos y principios aplicables.

Firma _____

*Recibido original
25 julio 2025
f. fuentes*

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo".

